



13-0946



tural y utilidad practica se hace acreedor su solicitante a la exclusiva de fabricacion y venta del mismo, como consecuencia del presente Modelo de Utilidad.

5                   Hasta el momento, la fijacion de los mecanismos en el interior de los muñecos y demas juguetes dotados de movimiento, precisaba que la caja o bastidor de -  
contención de los mecanismos, fuera provista de una serie de aletas o pestañas distribuidas por su perímetro, con el fin de que dichas pestañas sirvieran de elemento de -  
10                   sujecion al atravesar el cuerpo del juguete y emerger al exterior del mismo para luego doblarse, ocurriendo con -  
ello que la presencia externa de dichas aletas afeaban la vistosidad del juguete, siendo preciso vestirlo o recubrirlo de telas y demas elementos similares para ocul-  
15                   tar a la vista el desagradable aspecto de las aletas de sujecion del mecanismo interno. Todo ello, como es facil suponer, no solo resulta poco vistoso y practico, sino -  
que implica un mayor coste de fabricacion y mano de obra, que redundan en un encarecimiento del juguete.

20                   Los inconvenientes enumerados en el punto anterior, han sido totalmente resueltos con el perfeccionamiento objeto del actual Modelo de Utilidad, toda vez que en él no se precisa de aletas para sujetar el mecanismo interno del juguete, con lo cual éste no precisará ser -  
25                   vestido para disimularlas, pudiéndose por tanto fabricar

- 3 - 130946



en materiales plásticos con su coloracion definitiva, es decir tal y como ha de ser expendido y sin revestimiento alguno, suponiendo todoello un gran avance en la confeccion de los mismos y un ahorro considerable de materiales y mano de obra.

5

Se caracteriza esencialmente el perfeccionamiento a que nos venimos refiriendo, por el hecho de que el mecanismo motriz del juguete se coloca solidarizado a una placa base de escaso grosor, la cual está destinada a ensamblarse por su borde en una ranura existente en el perímetro interno de una abertura practicada en el cuerpo del juguete, de tal forma que el caracter elástico del material que lo constituye, permite una pequeña dilatacion al introducir la placa base, la cual quedará encajada como dijimos en virtud de su reborde periférico en el interior de la ranura, realizandose de esta manera un perfecto montaje del mecanismo motriz, sin necesidad de aletas que lo afeen y con un máximo de rapidez, quedando unicamente en el juguete, como manifestacion externa de su mecanismo interior, el pequeño orificio por el que emerge el eje conectado a la cuerda, asi como el mando o llave de accionamiento de la misma.

10

15

20

Con el fin de que podamos comprender con mayor facilidad las características expuestas en los puntos anteriores, se acompaña, como dijimos, una lámina de di-

25



JUN. 1967

5 bujos, en la cual se representa un ejemplo practico de éste perfeccionamiento en la fijacion de mecanismos para juguetes, debiendo hacer constar que, dado su caracter - simplemente aclaratorio, la referida lámina deberá ser - interpretada con el mas amplio criterio y sin limitacion de parte alguna.

Estos dibujos representan en sus figuras - como a continuacion se relaciona:

10 Figura 1.- Vista lateral en alzado de un mecanismo de juguete, solidarizado a la placa base de fijacion, en la cual se puede apreciar su escaso grosor, - asi como su reborde periférico.

15 Figura 2.- Seccion longitudinal de una figura caprichosa de juguete, con el fin de que se observe - perfectamente la colocacion en su interior del mecanismo y el acoplamiento de la placa base, mediante la ensambladura de su reborde en el interior de la ranura correspondiente.

20 Las distintas partes y elementos componentes de las figuras arriba reseñadas las señalaremos, para su mejor localizacion, con las siguientes acotaciones numéricas:

25 Con -1- designamos el chásis de la caja de mecanismos, la cual se halla solidarizada en virtud de los remaches -2- a la placa base -3-, destinada a ensam-

130946<sup>24</sup>



- 5 -

blarse por su reborde o espesor -4- en el interior de la ranura -5- practicada en el perímetro interno de la ventana de introducción del mecanismo, señalándose finalmente con -6- el eje o llave de dar cuerda y con -7- el orificio por el que éste aflora al exterior del juguete.

Una vez debidamente descritas todas las características que integran el perfeccionamiento objeto del presente registro, solo nos resta indicar la posibilidad de que sea realizado en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo adoptar todas aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, tales como la forma de la placa de sujeción del mecanismo o la ubicación de la ventana de introducción del mismo etc. siempre y cuando con ello no se altera la esencialidad de su objeto, puesta de relieve en la siguiente

N O T A  
= = = = =

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su exclusiva reivindicación en el actual Modelo de Utilidad, son:

1.- Dispositivo perfeccionado para la fijación de los mecanismos en los juguetes, esencialmente caracterizado porque el chásis o armazón externo de la caja de mecanismos, se halla solidarizado por medios conocidos, a una placa base de escaso grosor, mientras que en el cuerpo del juguete aparece practicada una abertura para la penetración

- 6 - 130946



de los referidos mecanismos, cuya abertura presenta idéntica forma que la placa base, disponiendo a su vez de una ranura a lo largo de todo su perímetro interno, destinado a que en ella se encaje a presión el reborde de la placa base, que de este modo queda perfectamente montada, así como los mecanismos solidarios de la misma.

2.- " DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA FIJACION DE LOS MECANISMOS EN LOS JUGUETES ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 24 JUN 1967

Por autorización del interesado.



23 JUN 1967

Fig. 1

130946

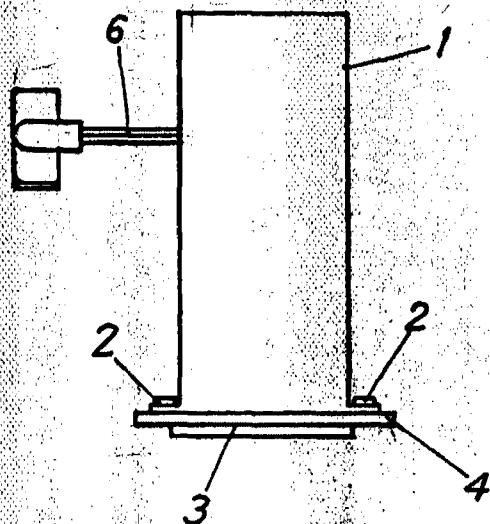
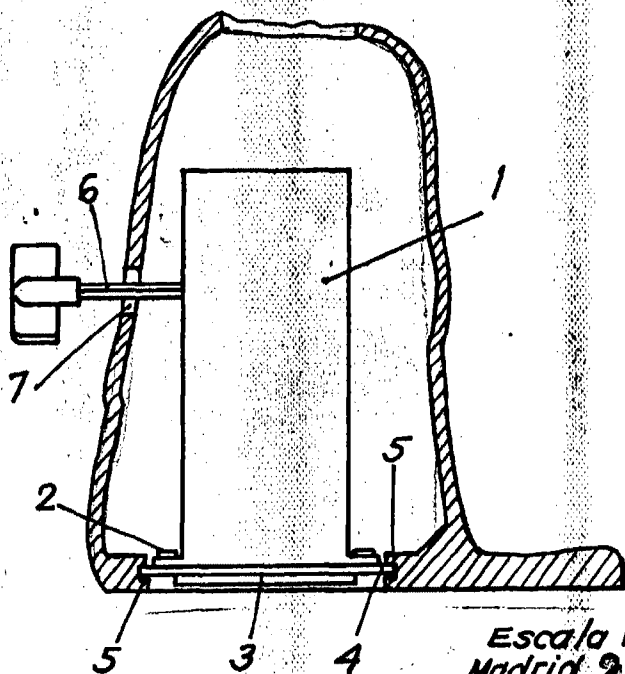


Fig. 2



Escala Variable  
Madrid. 23 JUN 1967

*Escalón*